

## Descripción

La Constancia de Depósito es un Instrumento de Depósito a Plazo Fijo que ofrece Múltiples opciones de Inversión.

## Monto mínimo de apertura

Invierte desde: \$15,000.00 M.N.

## Plazos

90, 180 y 360 días.

## Tasa de Rendimiento

Tasa Fija publicada en la semana de contratación de acuerdo al Plazo y Monto contratado.

## Características

- Invierte desde: \$15,000.00 M.N.
- Se dispone de los recursos por vía Inversión Múltiple Inbursa.
- Genera Estado de Cuenta.
- La Tasa de Interés está relacionada al monto invertido, al plazo, a la opción de Tasa y a la opción de Pago de Interés contratados.
- Opera únicamente con cargos y abonos a Inversión Múltiple Inbursa.
- Producto en Moneda Nacional.

## Opciones de Tasa de Interés

La Tasa de Interés está relacionada al monto invertido, al plazo, a la opción de Tasa y a la opción de Pago de Interés contratado.

**Tasa Fija:** Se pacta una Tasa Fija para la inversión al contratar la Constancia en la fecha de contratación.

**Tasa Variable:** Se pacta la Tasa de la inversión al contratar la Constancia por los primeros 30 días y se ajusta cada 30 días según la tasa vigente publicada en ese momento.

La Tasa de Interés se pagará de acuerdo a la siguiente tabla en las opciones:

- TASA VARIABLE CON PAGO INTERÉS AL VENCIMIENTO
- TASA VARIABLE CON PAGO DE INTERÉS CADA 30 DÍAS

Monto	90 días	180 días	360 días
De \$15,000 a \$99,999	70.00%	80.00%	100.00%
De \$100,000 a \$299,999	90.00%	90.00%	105.00%
De \$300,000 en adelante	100.00%	100.00%	105.00%

Tasa de interés: Porcentaje de tasa primaria de Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) al plazo más cercano de la última subasta publicada.

## Opciones de Pago de Interés

- Pago de Interés al vencimiento: Se pagará el Interés de la inversión al final del plazo, junto con el Capital
- Pago de Interés cada 30 días: Se pagará cada 30 días el interés correspondiente al período

## Opciones de Inversión de Constancia de Depósito

- Tasa Fija con Pago de Interés cada 30 días
- Tasa Variable con Pago de Interés al Vencimiento
- Tasa Variable con Pago de Interés cada 30 días

Las opciones de inversión antes mencionadas, se eligen al contratar la Constancia (Tasa Fija o Variable y pago de Interés con Parcialidades o al Vencimiento).

En caso de que el vencimiento o el pago de interés cada 30 días sea en día inhábil, se recorre al siguiente día hábil y sus intereses se pagarán contemplando los días adicionales.

## Opciones en Renovaciones

**Liquidación el Vencimiento:** Recibir su Capital invertido más el Interés al final del vencimiento.

**Renovación sólo del Capital<sup>1</sup>:** Renovar automáticamente sólo el Capital en una nueva Constancia con el mismo plazo y opción (de tasa y pago de interés)

**Renovación al vencimiento<sup>1</sup>:** Renovar automáticamente tanto el Capital invertido como el interés generado con el mismo plazo y opción (esta renovación sólo aplica para la opción de pago de interés al vencimiento).

<sup>1</sup>) Se aplicará la tasa vigente a la fecha de renovación

## Requisitos

- Contar con una Cuenta Inversión Múltiple Inbursa activa.
- Cuadro Informativo actual Constancia de Depósito Inbursa.
- Copia de identificación oficial vigente (Credencial de Elector o Pasaporte).
- Monto mínimo de apertura \$15,000.00 M.N.
- Contrata en cualquier sucursal Inbursa o contacta a un Asesor Financiero.

Plazo de Inversión	TASA FIJA CON PAGO DE INTERÉS CADA 30 DÍAS		
	90 días	180 días	360 días
TASA	3.77%	3.87%	4.25%
GAT	3.82%	3.91%	4.25%

Plazo de Inversión	TASA VARIABLE CON PAGO DE INTERÉS AL VENCIMIENTO O CON PAGO DE INTERÉS CADA 30 DÍAS		
	90 días	180 días	360 días
TASA	3.77%	3.87%	4.21%
GAT	3.82%	3.91%	4.21%

Tasas Brutas con un monto de inversión de \$300,000.00 en adelante, vigentes del 30 de Mayo al 05 de Junio de 2013.

Tasas expresadas en forma anual.

GAT Ganancia Anual Total, antes de impuestos, calculado al 30 de Mayo de 2013 en el rango de \$500,000.00 a \$999,999.99, para fines informativos y de comparación exclusivamente.

Para mayor información consulta [www.inbursa.com](http://www.inbursa.com)

Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios. Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF): 01800 999 8080 y 5340 0999. [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) Unidad Especializada de Atención a Usuarios del Banco: 5238 0649 y 01 800 849 1000 [uniesp@inbursa.com](mailto:uniesp@inbursa.com)



IPAB: El producto descrito se encuentra protegido por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente de 400 mil Unidades de Inversión (UDIS) por cliente e Institución, lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regula dicho Instituto.